Ministerio de
TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

SNPP
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN MTESS Nº 596 /18

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 12/2018 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SEDES Y EDIFICIOS DEL SNPP" – PLURIANUAL – AD REFERENDUM, Y SE ARUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES – ID N° 342.145----------

Asunción, 08 de noviembre de 2018.

VISTO: El Memorando Dirección de UOC N° 91/2018, el Memorándum N° 52/18 de la Dirección de Infraestructura del SNPP; y----------

CONSIDERANDO:

Que, por Memorando Dirección de UOC N° 91/2018, presentado por el ECON. Jorge Rojas, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones, por el cual se eleva a consideración de la Señora Ministra, la solicitud de autorización del llamado a **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 12/2018 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SEDES Y EDIFICIOS DEL SNPP" – PLURIANUAL – AD REFERENDUM – ID N° 342.145**, y de la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones;

Que, por Memorándum N° 52/18 de la Dirección de Infraestructura dependiente de la Dirección Administrativa del SNPP; remite las especificaciones técnicas para la contratación de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Sedes y Edificios del SNPP; el cual fue providenciado por la Gerencia Económica y recepcionado por la Unidad Operativa de Contrataciones.----------

Que, según lo establecido en el Art. Nº 33 del Decreto Nº 21.909/03, reglamentario de la Ley Nº 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" que expresa: *"Elaboración del Pliego de Bases y Condiciones. La elaboración de los Pliegos de Bases y Condiciones particulares, para cada Licitación corresponderá a las respectivas Unidades Operativas de Contrataciones. Los Pliegos de Bases y Condiciones que elaboren las respectivas Unidades Operativas de Contrataciones, deberán ajustarse a la Ley, al Reglamento y a los Pliegos Estándar elaborados por la Unidad Central Normativa y Técnica…".*----------

Que, así mismo, según la Disponibilidad Presupuestaria del Servicio Nacional de Promoción Profesional, se encuentra sujeta a aprobación presupuestaria en el objeto de gasto 240 (Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones), dentro del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2018 y lo correspondiente al Ejercicio 2019 estará sujeto a la disponibilidad presupuestaria.----------

Avda. Mariscal López N° 980
Asunción - Paraguay

Tel.: (595) 21 603-062
(595) 21 607-289
Página Web: www.snpp.edu.py
Email: snpp@snpp.edu.py

CARLA BACIGALUPO
MINISTRA

RESOLUCIÓN MTESS Nº 596 /18

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 12/2018 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SEDES Y EDIFICIOS DEL SNPP" – PLURIANUAL – AD REFERENDUM, Y SE ARUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES – ID N° 342.145----------

Que, así también, el texto del Pliego de Bases y Condiciones elevado por la Unidad Operativa de Contrataciones, reúne los requisitos exigidos por las normativas que rigen las Contrataciones Públicas, Artículo 20° de la Ley N° 2.051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03; además de brindar las condiciones necesarias para la más amplia participación de los oferentes interesados.----------

Que, en virtud, a las disposiciones establecidas en la Ley N° 1.535/99 "De la Administración Financiera del Estado" y su Decreto Reglamentario 8127/00, a lo estipulado en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario 21909/03.------

POR TANTO, en uso de sus facultades legales,

LA MINISTRA DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
RESUELVE:

Art. 1° AUTORIZAR el llamado a **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 12/2018 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SEDES Y EDIFICIOS DEL SNPP" – PLURIANUAL – AD REFERENDUM – ID N° 342.145.**----------

Art. 2° APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones elaborado por la Unidad Operativa de Contrataciones, para el llamado a **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 12/2018 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SEDES Y EDIFICIOS DEL SNPP" – PLURIANUAL – AD REFERENDUM – ID N° 342.145.** ------

Art. 3º AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones, la modificación del Pliego de Bases y Condiciones aprobado por el Artículo 2° de la presente Resolución, a

Avda. Molas López N° 1000
Asunción - Paraguay
Tel.: (595) 21 603-062
(595) 21 607-289
Pagina Web: www.snpp.edu.py
Email: snpp@snpp.edu.py

Carla Rivas
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

CARLA BACIGALUPO
MINISTRA

RESOLUCIÓN MTESS Nº 596 /18

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 12/2018 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SEDES Y EDIFICIOS DEL SNPP" – PLURIANUAL – AD REFERENDUM, Y SE ARUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES – ID N° 342.145----------

través de Adenda si fuese necesario.----------

Art. 4° COMUNICAR a quienes corresponda, y cumplido archivar.----------

Sara Rivas
Secretaria General

Carla Bacigalupo
Ministra de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Avda. Molás López N°480
Asunción - Paraguay

Tel.: (595) 21 603-062
(595) 21 607-289
Pagina Web: www.snpp.edu.py
Email: snpp@snpp.edu.py